

# ¿CÓMO SE DEBEN DISEÑAR LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE SISTEMAS?

---

NÉSTOR DARÍO DUQUE MÉNDEZ\*  
ALONSO TAMAYO ALZATE\*\*

## INTRODUCCIÓN

La resultante del proceso de auditoría se ve reflejada en los informes de auditoría, por eso es indispensable que su confección se lleve a cabo de manera objetiva, pulcra y oportuna, para que brinde toda la credibilidad y sea ampliamente acogida por el ente auditado.

## ¿EN QUÉ CONSISTE UN INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS?

Es el resultado final debidamente documentado que se obtiene al concluir el ejercicio de auditoría, donde los responsables deben exponer claramente el tipo de examen practicado, su alcance, así como el grado de compromiso y responsabilidad asumido.

El informe de auditoría debe contener las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos más relevante encontrados durante el ejercicio de la auditoría

---

\* *Ingeniero Especialista en Sistemas. Especialista en Diseño de Auditoría. Profesor Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales. Depto. de Administración y Sistemas.*

*nduque@nevado.manizales.unal.edu.co*

\*\* *Administrador de Empresas. Especialista en Diseño de Auditoría. Computación para la Docencia. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales*

*Email: atamayo@emtelsa.multi.net.co*

y debe especificar si el trabajo se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, declarando independencia, integridad y objetividad en su opinión.

El informe de auditoría debe ser cuidadosa y profesionalmente confeccionado de tal manera que exprese con claridad lo necesario para que sea bien acogido, logrando mantener lo bueno y mejorando de manera oportuna lo que se requiera, para que tanto el ente auditado como el auditor queden plenamente satisfechos con la calidad del trabajo realizado y mantengan un ambiente de acercamiento, cordialidad, participación y amplia comunicación.

Es importante considerar que la información obtenida durante el desarrollo del trabajo de auditoría es confidencial, por lo tanto no debe ser dada a conocer a extraños; es así como lo contempla la Guía Internacional de Auditoría N° 3. Principios básicos que rigen una auditoría, párrafo N° 6, que dice: "El auditor debe respetar la confidencialidad de la información que obtenga en el curso de su trabajo y no debe revelar tal información a terceros sin que cuente con autorización específica, a menos que haya una obligación legal o profesional para ello".

### **¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUEN LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE SISTEMAS?**

Como objetivos de los informes de auditoría, se pueden destacar los siguientes:

1. Comunicar los resultados del examen de auditoría a los entes auditados, para que se implementen los cambios que impliquen mejor trascendencia.
2. Apoyar la toma de decisiones, sirviendo como documento de respaldo.
3. Apoyar el análisis de las causas y efectos de los hallazgos de la auditoría.
4. Retroalimentar la información recopilada, para optimizar las labores productivas.
5. Servir de referencia para futuras auditorías

### **¿QUÉ RECOMENDACIONES SON APLICABLES A LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE SISTEMAS?**

Los informes de auditoría de sistemas deben estar bien presentados, utilizar párrafos cortos y relacionados con el tema de fondo, los comentarios deben estar estructurados, sin tachaduras o enmendaduras, de excelente redacción, los verbos allí conjugados deben estar en tiempo presente, la terminología

empleada debe ser sencilla, directa, concisa y lo más importante, que sea comprensible y convincente al lector de la importancia de los hallazgos, la razonabilidad y conveniencia de acatar las recomendaciones; por último, debe estar firmado y fechado por la persona responsable del informe.

Antes de emitir el informe final a los directivos de la empresa o institución, es aconsejable darlo a conocer al responsable directo de la aplicación con el propósito de analizar los resultados de los exámenes y brindar todas las explicaciones y pruebas pertinentes, garantizando así la aceptabilidad del informe.



Figura: Recomendaciones aplicables a los informes de Auditoría de Sistemas

## TIPOS DE INFORMES DE AUDITORÍA DE SISTEMAS

Básicamente existen dos tipos de informes a saber: Los informes Abreviados y los informes Extensos.

**Informes Abreviados:** Van dirigidos a la gerencia y altos directivos de la empresa como soporte para la toma de decisiones y tiene como propósito informar sobre aquellos aspectos más relevantes de la auditoría de manera ágil, directa y concisa, pero si se requiere profundizar en algún detalle, es necesario consultar los informes extensos.

**Informes Extensos:** Van dirigidos a aquellas personas directamente involucradas con la aplicación y tanto los informes administrativos como los informes del auditor deben ser amplios, detallados y en algunos casos incluir una completa descripción del examen de auditoría efectuado.

José Antonio Echenique expone que las conclusiones de la Auditoría de Sistemas se pueden realizar de la siguiente forma:<sup>1</sup>

"1. Una breve descripción de la situación actual en la cual se reflejen los puntos más importantes. (ésta presentación es para el nivel mas alto de organización).

2. Una descripción detallada que comprende:

- a) Los problemas detectados.
- b) Posibles causas, problemas y fallas que originaron la situación presentada.
- c) Repercusiones que puedan tener los problemas detectados
- d) Alternativas de solución.
- e) Comentarios y observaciones de la dirección de informática y de los usuarios sobre las soluciones propuestas.
- f) Si se opta por alguna alternativa de solución, cuáles son sus repercusiones, ventajas y desventajas, y tiempo estimado para efectuar el cambio.

3. Se debe hacer hincapié en cómo se corregirá el problema o se mejorará una determinada situación, se obtendrán los beneficios, en cuanto tiempo y cuáles son los puntos débiles.

4. Se debe romper la resistencia a la lectura que tienen algunos ejecutivos por medio de conclusiones concretas que sean sencillas (se procurará que se entiendan los términos técnicos y, si es posible, usar técnicas audiovisuales)".

## **¿CÓMO SON LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE SISTEMAS?**

A continuación se presenta una breve descripción de los diferentes informes que pueden ser utilizados como soporte en la Auditoría de Sistemas:

**Informe de Auditoría.** Presenta los resultados de la evaluación y las pruebas relacionadas sobre cada aplicación, en términos de hallazgos y recomendaciones.

**Informe Ejecutivo de Auditoría.** Este documento sintetiza los resultados expuestos en el Informe de Auditoría, resaltando los aspectos más relevantes.

**Manual del Auditor:** Contiene en un lenguaje de fácil acceso y comprensión, la descripción de cada una de las aplicaciones en función de su reseña, normatividad, entradas, procesos, archivos, almacenamiento, salidas y señalando

---

*1 Echenique, José Antonio. Auditoría en Informática. Pag. 144*

los puntos débiles o de especial atención, permitiendo a los encargados de la labor de auditoría conocer el objeto sobre el cual aplica su trabajo.

**Manual Técnico:** Contiene una reseña de la aplicación y una descripción técnica detallada del diccionario de datos, programas, menús, bibliotecas, procedimientos de actualización de archivos, generación de listados, diagramas lógicos de la aplicación y descripción del ambiente computacional requerido, entre otros.

**Manual de Operación de la Aplicación.** Es una descripción amplia y completa, que indica la forma como opera la aplicación y debe contener los procedimientos que señalan lo que se debe hacer en caso de presentarse problemas tanto en la administración del sistema, así como en los reinicios y producción de reportes.

**Manual de Procedimientos de la Aplicación.** Describe los procedimientos llevados a cabo con respecto a la preparación, procesamiento y utilización del producto de las aplicaciones.

**Manual de Funciones de la Aplicación.** En estos documentos se describen a nivel de tareas, las actividades realizadas por los empleados que están relacionadas con cada una de las aplicaciones auditadas. Este manual, al igual que el de procedimientos, facilita la identificación de responsabilidades frente a cualquier eventualidad con respecto a la aplicación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

Cook, J.W., Winkle, G.M., Auditoría. Editorial Interamericana 1987.

Echenique, José Antonio. Auditoría en Informática. Editorial Mc. Graw Hill. 1990.

Guía Internacional de Auditoría. N° 3. Principios básicos que rigen una auditoría. Párrafo N° 6.

Grinaker R.L, Barr Ben. Auditoría. Editorial Continental. 1983.

Pinilla Forero, José Dagoberto, Auditoría Informática. Un enfoque operacional. Editorial Ecoe. 1992.